##  Comunicado 08/2023 RINDHCA

 Elección del Defensor del Pueblo de Perú

**COMUNICADO DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA RED DE INSTITUCIONES NACIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL CONTINENTE AMERICANO (RINDHCA) 08/2023**

**ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DE PERÚ**

La Paz, Bolivia 24 de mayo de 2023

La Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA), a través de su Comité de Coordinación se complace en comunicar que, el miércoles 17 de mayo de 2023, el Pleno del Congreso de la República de Perú eligió como nuevo Defensor del Pueblo al **Sr. Josué Manuel** **Gutiérrez Cóndor**, por un periodo de cinco años, como lo mandata la ley.

En nombre de quienes conformamos la RINDHCA, nos congratulamos que, la Defensoría del Pueblo de la República de Perú, cuente ya con una titular elegido por el Congreso de ese país, pues con esta importante designación se fortalece las capacidades institucionales en la promoción y protección de los derechos humanos en Perú y da certeza jurídica a las determinaciones que, como institución autónoma e independiente habrá de tomar en el futuro, en favor de los derechos fundamentales de su población.

Los integrantes de la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de las Américas, le damos la más cordial de las bienvenidas a nuestra red y expresamos nuestra mejor disposición de colaboración conjunta con el Sr. Gutiérrez Cóndor. Asimismo, y, una vez que asuma formalmente el cargo después del acto de juramento, le pondremos al tanto del importante rol que desempeña la RINDHCA en nuestra región.

El Sr, José Manuel Gutiérrez Cóndor, es abogado y político peruano, cuya trayectoria data desde 1995.

Quienes integramos la RINDHCA, aprovechamos esta oportunidad para agradecer a la **Sra. Eliana Revollar Añaños**, Defensora en funciones, por su comprometido y dedicado trabajo a cargo de la Defensoría del Pueblo de la República de Perú y, por su decidida contribución a la implementación de los Principios de París relativos al estatuto de las Instituciones Nacionales, aprobados por la Asamblea General de la ONU, en 1993.

La Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA) es una instancia dedicada a promover una cultura de respeto de los derechos humanos, fortalecer el reconocimiento y el cumplimiento de los compromisos internacionales de los Estados en esta materia, contribuir al desarrollo democrático y la vigencia de los derechos fundamentales como columnas fundamentales del Estado de derecho en las Américas, en consonancia con los Principios de París.

**A T E N T A N M E N T E**

**EL COMITÉ DE COORDIANCIÓN DE LA RINDHCA**